



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 026

TRASLADO ARTICULO 110 C.G.P

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAG. PONENTE
01	81001-2339-000	2018-00093-00	EJECUTIVO	Marina Isabel Garcia de León	Colpensiones	Traslado de 3 días	Lida Yannette Manrique Alonso

Traslado de los documentos aportados al expediente digita (Numeral 92-93)

Se fija el presente traslado en la página web de la Rama Judicial, hoy 29 de junio de 2022, y corre en traslado por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del 30 de junio de 2022 hasta el 05 de julio de 2022. (Artículo 110 del CGP)

Rayza S. Rodríguez M

RAYZA STEPHANY RODRIGUEZ MENDOZA
Oficial Mayor con funciones de secretaria General